

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 6 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 3 de julio de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Auxiliar de Producción, categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Departamento de Apoyo a las Actividades Productivas del Campo Experimental dependiente de la Dirección de Gestión del Campo Experimental perteneciente a la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 707/19 y sus modificatorias. Se encuentran presentes el jurado integrado por Miranda, José Luis, Galarza, Jimena Vanina y Gagno, Ana Lucia. En su carácter de veedor sindical el señor Ramiro Leal. -----

---Se registraron para el presente cargo las siguientes inscripciones de personal Nodocente: Banchemo, Cesar Ezequiel (DNI N° 40.290.079), Barnech, Ignacio Agustín (DNI N° 17.006.603), Gualtieri, Alberto Sebastián (DNI N° 26.811.710), Gutierrez, Juan Manuel (DNI N° 43.970.724), Peña, Daniel Emilio (DNI N° 24.142.514) y Romito, Emiliano Javier Justo (DNI N° 32.640.036).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y conocimientos específicos y entrevista personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además a la instancia de entrevista personal se asignan diez (10) puntos.-----

---Siendo las doce (12:00) horas se deja constancia que el aspirante Gutierrez, Juan Manuel (DNI N° 43.970.724) no se hizo presente al presente concurso y además el aspirante Peña, Daniel Emilio (DNI N° 24.142.514) se retiró sin haber realizado el examen correspondiente.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

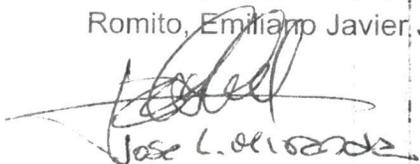
Banchemo, Cesar Ezequiel	02.10
Barnech, Ignacio Agustín	02.60
Gualtieri, Alberto Sebastián	04.70
Romito, Emiliano Javier Justo	04.70

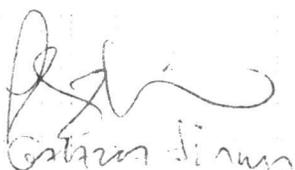
---Referente a la evaluación de conocimientos generales el jurado determina:

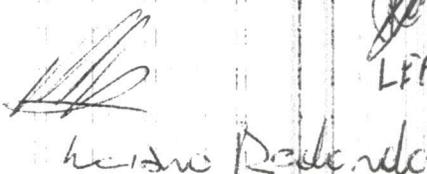
Banchemo, Cesar Ezequiel	17.50
Barnech, Ignacio Agustín	16.25
Gualtieri, Alberto Sebastián	17.00
Romito, Emiliano Javier Justo	15.50

---En cuanto a los conocimientos específicos el jurado concluye:

Banchemo, Cesar Ezequiel	27.00
Barnech, Ignacio Agustín	47.00
Gualtieri, Alberto Sebastián	47.00
Romito, Emiliano Javier Justo	18.50


José L. Miranda


Alberto Gualtieri


Juan Manuel Gutierrez


LEAL RAMIRO

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

Banchero, Cesar Ezequiel	08.00
Barnech, Ignacio Agustín	08.00
Gualtieri, Alberto Sebastián	08.00
Romito, Emiliano Javier Justo	08.00

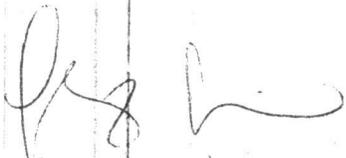
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Banchero, Cesar Ezequiel	54.60
Barnech, Ignacio Agustín	73.85
Gualtieri, Alberto Sebastián	76.70
Romito, Emiliano Javier Justo	46.70

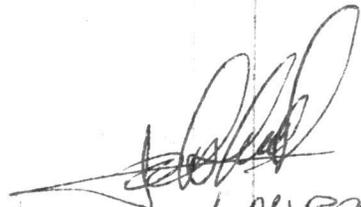
---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505-23, la Comisión Evaluadora determina el siguiente Orden de Mérito: 1°) Gualtieri, Alberto Sebastián, 2°) Barnech, Ignacio Agustín y 3°) Banchero, Cesar Ezequiel y recomienda la designación del trabajador Gualtieri, Alberto Sebastián (DNI N° 26.811.710), en un (1) cargo Auxiliar de Producción, categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Departamento de Apoyo a las Actividades Productivas del Campo Experimental dependiente de la Dirección de Gestión del Campo Experimental perteneciente a la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión.-----

---Por último se deja constancia que el trabajador Romito, Emiliano Javier Justo, DNI N° 32.640.036, no accede al orden de mérito.-----

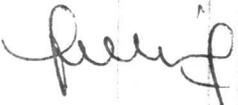
---Siendo las veinte horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


CESAR BANCHERO


IGNACIO BARNECH


ALBERTO GUALTIERI


EMILIANO ROMITO


CESAR BANCHERO